

## **Asunto: Interés en la Academia de Intercesoría Legal**

Agradecemos su interés en la Academia de Intercesoría Legal. Para iniciar el proceso de evaluación, por favor lea con cuidado las instrucciones, siga los siguientes pasos y prepare la documentación necesaria.

### **A quien va dirigido la Academia**

La Academia va dirigida a toda persona que tenga adiestramientos o estudios acreditados en áreas de la conducta humana como consejera, orientación, psicología, trabajo social o intercesión legal,

### **Información Importante:**

- La Academia comienza en agosto y las clases serán híbridas (presencial y virtual). No podrá faltar a las clases.
- En los criterios de selección, se dará prioridad a personas que trabajan en albergues u organizaciones relacionadas con la prestación de servicios a víctimas de violencia de género.
- Entiende y acepta que la entrega de los documentos solicitados no constituye la totalidad de los requisitos de admisión a la Academia de Intercesoras Legales de la Red Nacional de Albergues.
- Entregar la documentación o asistir a la entrevista no garantiza la aceptación en la Academia.
- Entiende y acepta que, de ser seleccionado(a), debe cumplir con los requisitos de asistencia a clases, prácticas y el cumplimiento de las tareas, según establecidas.
- Entiende y acepta que, al completar la Academia, su nombre e información serán incluidos en un Directorio de Intercesoría Legal, y podrán contactarte o contratarle organizaciones/agencias para trabajar fines de semana y noches.
- Entiende y acepta que la Red Nacional de Albergues no es responsable de daños y perjuicios que puedan ser causados durante el trabajo de la Academia; por tanto, libero de toda responsabilidad a la Red Nacional de Albergues, así como a los(as) directores(as), por cualquier accidente que ocurra.

### **Documentos Requeridos:**

1. **Certificado Negativo de Antecedentes Penales.**
2. **Evidencia de Preparación Académica:**
  - Diploma, certificado y/o transcripción de crédito oficial en áreas de la conducta humana (consejería, orientación, psicología, trabajo social o intercesión legal).
3. **Identificación con Foto:**
  - Identificación oficial con fotografía reciente (licencia de conducir, pasaporte).



**4. Resume o Curriculum Vitae:**

- Documento detallando su experiencia profesional y académica.

**5. Entrevista:**

- Disponibilidad para ser entrevistado/a por el personal de la Academia.

**6. Carta de Recomendación Profesional.**

**7. Certificación Negativa de la Ley 266-2004:**

- Certificación negativa según la "Ley de Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores".

**8. Consentimiento para Pruebas de Dopaje:**

- Disponibilidad y consentimiento para someterse a pruebas de dopaje en cualquier momento.

**Proceso de Evaluación de Solicitudes:**

**1. Entrega de Solicitudes:**

- Debe entregar su solicitud junto con todos los documentos requeridos en o antes de la fecha límite establecida en la convocatoria. No se considerarán solicitudes fuera de la fecha establecida.

**2. Documentos Vigentes:**

- Todos los documentos presentados deben estar vigentes al momento de entregarlos a la Red Nacional de Albergues de Violencia de Género.

**3. Entrevistas:**

- La negativa a participar en algún proceso requerido o faltar al proceso de entrevista puede ser causa para denegar la entrada a la Academia.

**4. Evaluación de Solicitudes:**

- El proceso de evaluación conlleva métricas definidas con puntuaciones totales por candidato/a. Se seleccionarán a las personas con las puntuaciones más altas.

**5. Aceptación Sujeta a Espacios Disponibles:**

- La entrada a la Academia estará sujeta a los espacios disponibles, los cuales podrán variar cada año conforme a la capacidad de la Red Nacional de Albergues de Violencia de Género.

**6. Notificación de Decisión:**

- La Red notificará la decisión de aceptación o denegación a la Academia por escrito.